



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México

BIENVENIDOS





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Introducción al Taller de Evaluaciones Internas 2016



Sistema de Evaluación de la Política Social en la CDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

- * Anualmente (todos)

- * Programas Sociales

- * Realizada por la entidad que ejecuta el programa con base en los Lineamientos emitidos por el Evalúa DF

- * Observaciones y recomendaciones realizadas por la propia entidad

- * Seguimiento de observaciones y recomendaciones a cargo de la entidad



- * Programa Anual de Evaluaciones (diseñado por Evalúa DF)

- * Programas, acciones y políticas sociales

- * Realizada exclusivamente por el Evalúa DF (por su estructura o a través de terceros)

- * Observaciones y recomendaciones (vinculatorias) realizadas por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF

- * Seguimiento a cargo del Evalúa DF

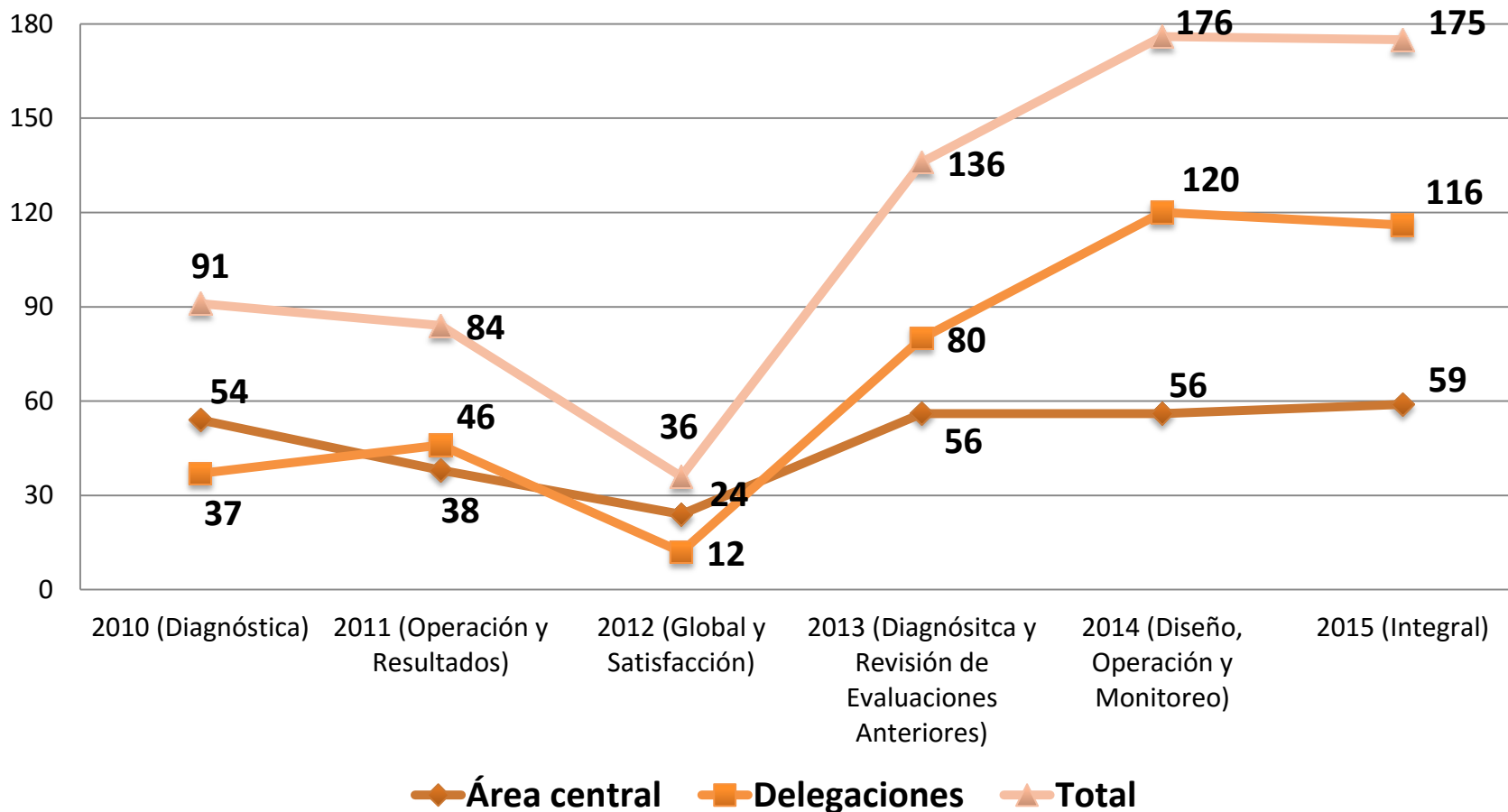




El Proceso Incremental de los Lineamientos para la Evaluación Interna de Programas Sociales 2010-2015

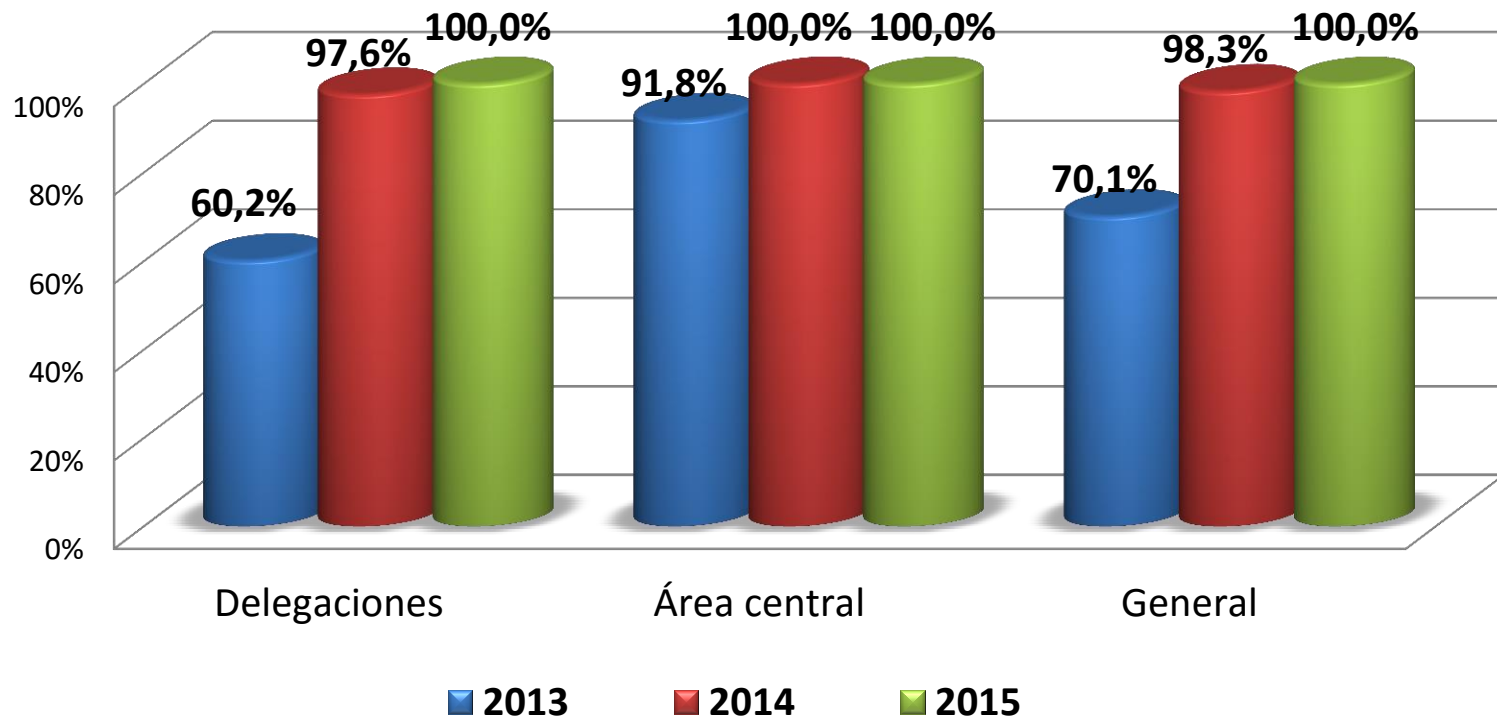


Evaluaciones Internas Realizadas, 2010-2015



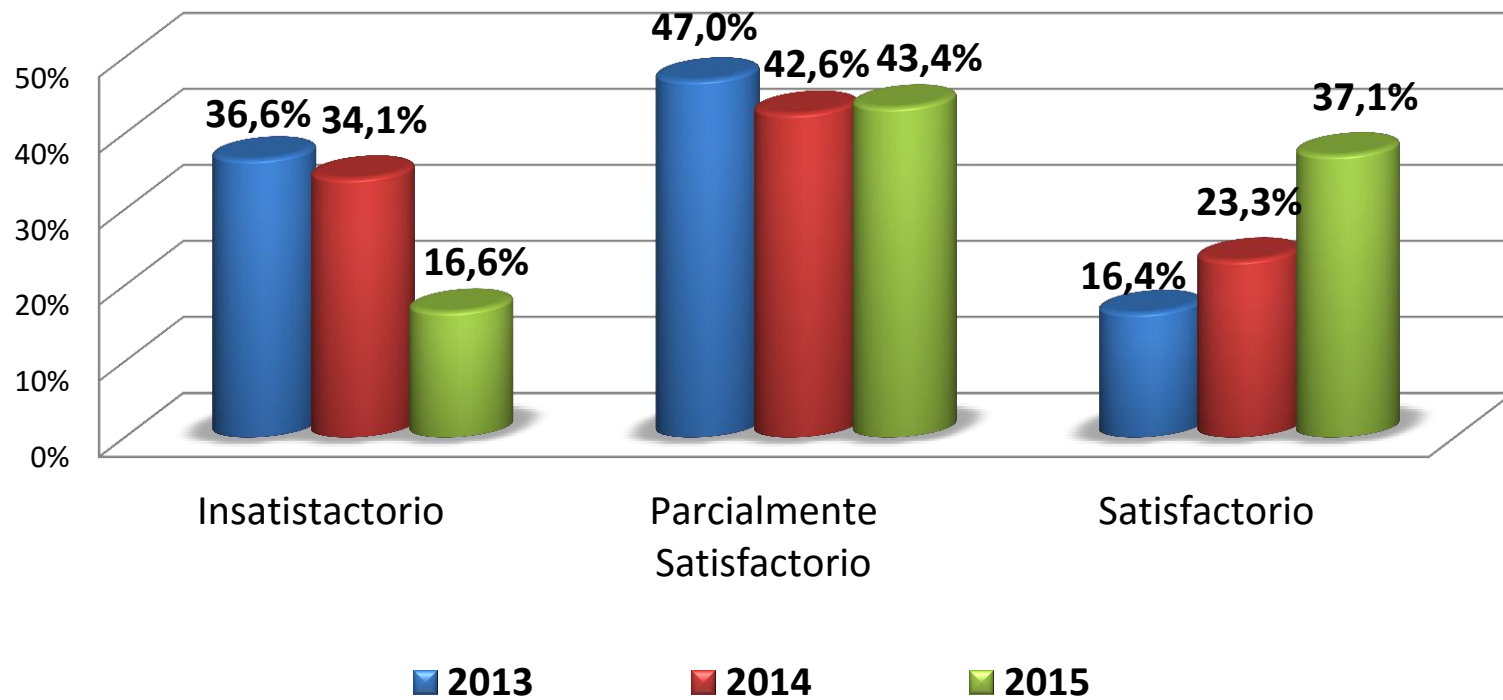


Grado de Cumplimiento de la Evaluación Interna de los Programas Sociales, 2013-2015





Evolución de la Calidad de los Documentos de Evaluación Interna 2013-2015



Alineación Programática



Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
(PGDDF 2013-2018)

Eje 5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
Área de Oportunidad 2 “Planeación, Evaluación y Presupuesto Basado en Resultados”

Programa Sectorial Mejora de la Gestión
Pública 2013-2018

Apartados: 1. Planeación y 7. Evaluación.

Programa Institucional 2013-2018
del Evalúa CDMX

Artículo
42 LDS

Meta Institucional 5. Contribuir a robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas sociales, a través del diseño y publicación anual de los **Lineamientos para la Elaboración de Evaluaciones Internas** de los Programas Sociales, con la finalidad de que durante el periodo 2014-2018 el 100% de los programas sociales de la Ciudad de México se sujeten a tales disposiciones.

Meta Institucional 6. Contribuir a institucionalizar las acciones anuales de **capacitación y apoyo** al personal que realiza procesos de monitoreo y evaluación interna de los programas sociales en el Distrito Federal, durante el periodo 2014-2018, con el propósito de la adopción inmediata y permanentemente de la evaluación interna por parte del 100% de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal como instrumento de toma de decisiones de los programas sociales e incrementar la calidad de dichos procesos, lo que redundará en la mejora de las políticas públicas.





Objetivo General de los Lineamientos 2016

- Contribuir a que el Gobierno de la Ciudad de México realice un ejercicio de planeación-evaluación, brindando **elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales** para realizar la evaluación interna 2016 de los programas sociales operados durante 2015 y establecer la ruta a seguir para los ejercicios 2017 y 2018, con el fin de realizar una evaluación integral de los programas sociales.
- El objetivo de las evaluaciones internas a realizar es que éstas sean de **utilidad para la toma de decisiones**, con la finalidad de introducir ajustes, potenciar aciertos o en su caso reorientar los programas; que redunde en la mejor atención y servicio que se le brinda a la población para su desarrollo social y pleno ejercicio de derechos.
- El objetivo de plantear una **evaluación integral** por etapas o de mediano plazo es generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.



EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL PROGRAMAS SOCIALES CDMX

2016

2017

2018

Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base

- Diagnóstico del problema social atendido
- Definición de poblaciones
- Diseño de la línea base
- Validación de indicaciones a través de la MML

Levantamiento
Línea Base
(Julio - Diciembre)
2016

Evaluación de Operación y Satisfacción, y levantamiento de panel

- Evaluación de procesos
- Análisis de calidad y de percepción de beneficiarios
- Diseño de levantamiento del panel

Levantamiento
Panel
(Julio - Diciembre)
2017

Evaluación de Resultados

- Análisis de cumplimiento de objetivos y metas
- Efectos esperados
- Medición de cambios en el nivel de bienestar de la población

FODA



Estrategias de Mejora



Fortalecimiento de los Programas Sociales



EVALUACIÓN INTERNA 2016



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base

- Diagnóstico del problema social atendido
- Definición de poblaciones
- Diseño de la línea base
- Validación de indicaciones a través de la MML

Levantamiento
Línea Base
(Julio - Diciembre)
2016

En 2016 se inicia la PRIMERA ETAPA de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, enmarcada en la Metodología de Marco lógico, con la **Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base**, que comprende el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influido o afectado, es decir, cómo el diseño responde o se adapta a cambios en la situación inicial; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida.





La SEGUNDA ETAPA de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, a realizarse en 2017 es la **Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel**, que comprenderá el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después.





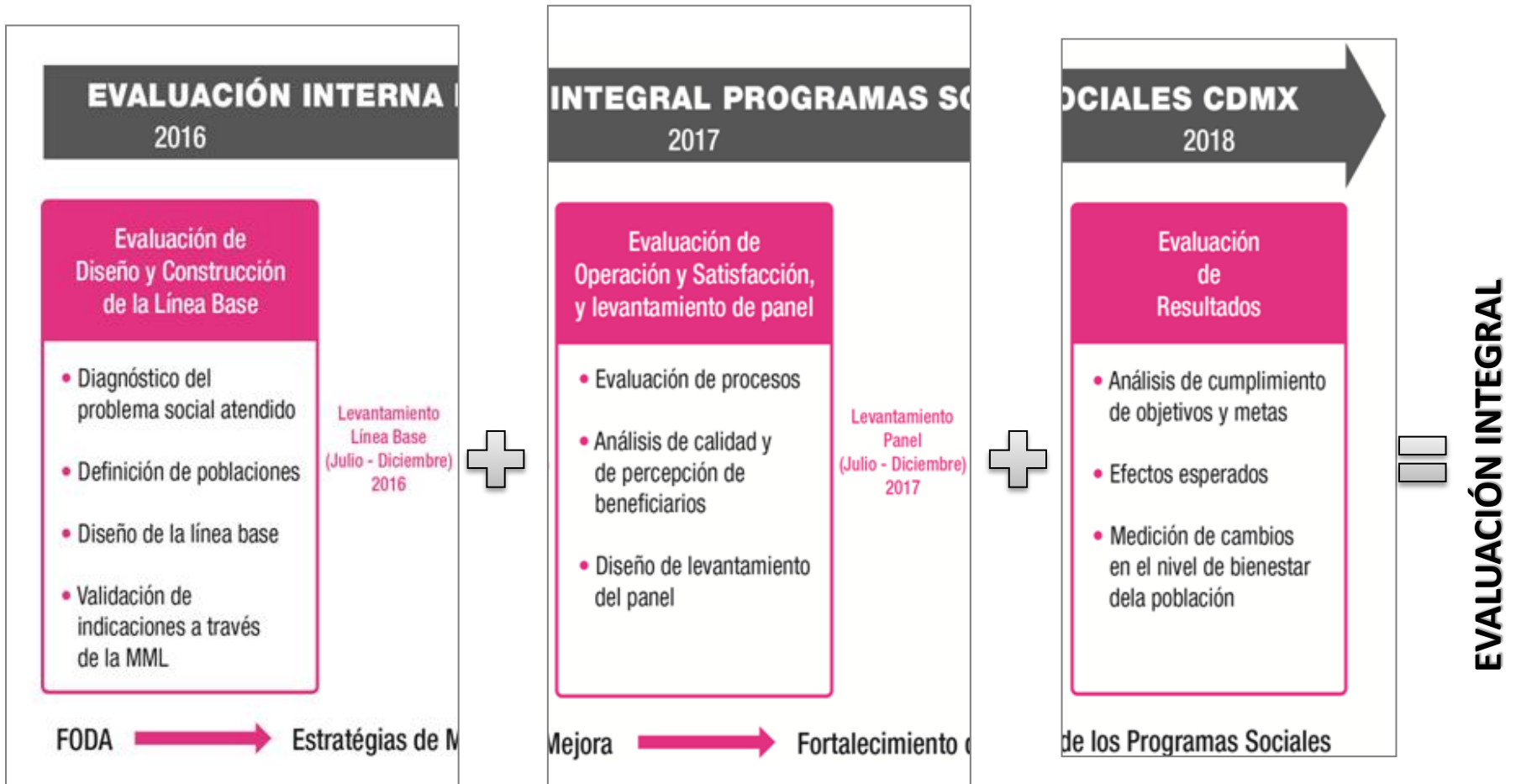
PROGRAMAS SOCIALES CDMX
2018

La TERCERA ETAPA de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, a realizarse en 2018 es la **Evaluación de Resultados**, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

Evaluación
de
Resultados

Levantamiento
Panel
(Julio - Diciembre)
2017

- Análisis de cumplimiento de objetivos y metas
- Efectos esperados
- Medición de cambios en el nivel de bienestar de la población





En cada una de las etapas se realizará un análisis de **las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**, detectadas mediante la evaluación interna, mismas que deberán convertirse en estrategias de mejora para el fortalecimiento de los programas sociales; pues la perspectiva es que la evaluación interna permita establecer **conclusiones y recomendaciones o estrategias a seguir**, a las cuales habrá que **darles seguimiento**, también de manera interna, para la mejora del programa social en cuestión.

El cumplimiento de los objetivos planteados en los lineamientos 2016 cobrará sentido en la medida que la evaluación se incorpore a la gestión misma del programa como insumo para los procesos de **planeación del siguiente año**, de manera que el programa se fortalezca al mejorar su diseño y resolver sus problemas operativos para obtener mejores resultados e impactos.



Quiénes deben hacer la Evaluación Interna 2016

- ✓ Todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2015, que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE).
- ✓ Las evaluaciones internas deberán realizarse con los recursos presupuestales de las instancias que desarrollan el programa social.
- ✓ El personal de las áreas de planeación, seguimiento, evaluación o áreas afines, de la instancia responsable de los programas evaluados, pero ajeno a su operación, es a quien corresponde elaborar las evaluaciones, comprometiéndose en todo momento a considerar la opinión de las personas ejecutoras de los mismos, a fin de aprovechar su experiencia, generando procesos de retroalimentación; adicionalmente, en la medida de lo posible, se incluirá la opinión de las personas beneficiadas.
- ✓ Toda evaluación interna deberá concretarse en un informe de evaluación, cuya utilidad radica en incidir en la planeación, operación y monitoreo del programa social en el siguiente año.
- ✓ La unidad administrativa responsable de la evaluación será la encargada de elaborar el informe anual de evaluación interna, que deberá presentarse al titular para su conocimiento a efecto de implementar los correctivos sugeridos en el mismo.

Fechas Relevantes



27 mayo a 25 de junio

Revisión interna del Informe de la Evaluación

Julio a diciembre de 2016

Levantamiento de la Línea Base



26 abril a 26 mayo de 2016

Taller de Evaluaciones Internas

30 de junio de 2016

Publicación y entrega de la Evaluación Interna

Los resultados de las evaluaciones internas deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, incluirse en el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), y entregarse a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; además de entregarla en formato electrónico al Evalúa CDMX.





Taller de Apoyo Evaluaciones Internas 2016

- El taller está dirigido al personal de las áreas encargadas de realizar la evaluación interna 2016 de los programas sociales operados en 2015.
- El objetivo del taller es brindar a las personas encargadas de la elaboración de las evaluaciones internas 2016, durante 5 sesiones, las **herramientas teóricas y prácticas** que les permitan desarrollar este proceso de forma óptima y, por ende, tomar decisiones para el mejor desempeño de los programas sociales.
- Las y los asistentes deberán participar en una sesión por semana, durante los meses de abril y mayo, en un **horario de 10 a 14 horas**

Calendario del Taller de Evaluaciones Internas 2016



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
25 abril	26 abril (sesión 1)	27 abril	28 abril (sesión 1)	29 abril
2 mayo	3 mayo (sesión 2)	4 mayo (sesión 2)	5 mayo	6 mayo
9 mayo	10 mayo	11 mayo (sesión 3)	12 mayo (sesión 3)	13 mayo
16 mayo	17 mayo (sesión 4)	18 mayo	19 mayo (sesión 4)	20 mayo
23 mayo	24 mayo (sesión 5)	25 mayo	26 mayo (sesión 5)	27 mayo



Área Central

Delegaciones



Contenidos generales por sesión



Sesión 1

- Introducción al Taller
- Evaluación. Propósito, tipos y utilidad
- Metodología de la Evaluación Interna 2016
- Matriz FODA

Sesión 2

- Consistencia Normativa de los Programas Sociales y Alineación con la Política Social de la CDMX.
- Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social
- Cobertura del Programa Social
- Análisis del Marco Lógico del Programa Social (parte I)

Sesión 3

- Análisis del Marco Lógico del Programa Social (parte II)
- Análisis de Involucrados
- Complementariedad o Coincidencia
- Congruencia del Programa Social

Contenidos generales por sesión



Sesión 4

- Objetivos de corto, mediano y largo plazo
- Diseño Metodológico de la Línea Base
- Diseño del Instrumento para la Línea Base
 - Método de Aplicación del Instrumento
- Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

Sesión 5

- Análisis y Seguimiento de la Evaluación Interna 2015
- Conclusiones de la Evaluación 2016 a través de la Matriz FODA
 - Diseño de Estrategias de Mejora y su instrumentación
 - Conclusión del Taller

Compromisos de las y los Asistentes al Taller



Asistir a la totalidad de las sesiones

Asistencia puntual

Compromiso y participación

Integración a los equipos de trabajo

Realizar las tareas y avances de su evaluación

Preguntar siempre que se tengan dudas



Sesión 1



¿Qué es la Evaluación?



Una evaluación de programas sociales es el conjunto ordenado y sistemático de **procedimientos que permiten establecer un juicio u opinión** sobre el mérito o valor de un programa para tomar decisiones sobre él que apunten a su **mejoramiento**.

(Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Fernández-Ballesteros 1996)

Marco Normativo



Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Artículo 42. *Las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que **permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social.** Las evaluaciones deberán **detectar sus aciertos y fortalezas**, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.*

*[...] **la evaluación interna** es la que deben **efectuar anualmente y conforme a los lineamientos** que emita el Consejo de Evaluación, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que ejecuten programas sociales.*

*[...] los **resultados** de las evaluaciones internas y externas serán **publicados en la Gaceta Oficial** del Distrito Federal, incluidos en el **Sistema de Información del Desarrollo Social** y entregados a la **Comisión de Desarrollo Social** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En el caso de las evaluaciones que realice el Consejo de Evaluación, sus resultados serán publicados y entregados una vez que tengan carácter definitivo, mientras que, los resultados de las evaluaciones internas serán **publicados y entregados en un plazo no mayor a seis meses** después de finalizado el ejercicio fiscal.*

Artículo 42 C. *El Consejo de Evaluación tiene las siguientes atribuciones:*

*[...] VI. Definir anualmente **los lineamientos para la realización** de las evaluaciones internas.*





Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Artículo 64. *La evaluación del Programa y los programas consistirá en una **valoración cuantitativa y cualitativa**, que dé cuenta, al menos, del **logro de los objetivos y metas** esperados, y del impacto alcanzado, en función de las prioridades y objetivos de corto, mediano y largo plazo que en cada caso correspondan.*

*Además, dicha valoración **deberá incluir** la aplicación de los criterios, lineamientos y mecanismos para **controlar efectivamente que los recursos**, apoyos, subsidios y beneficios de carácter material y económico que hubiere otorgado la Administración Pública del Distrito Federal, para la ejecución de los programas de desarrollo social, se **ajusten a las previsiones legales correspondientes y no hayan sido utilizados con fines políticos**, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos por la normatividad aplicable.*

Artículo 65. *Con base en los indicadores y metodología de evaluación, establecidos en los programas de desarrollo social, **las entidades**, dependencias y Órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal, responsables de su ejecución, **deberán llevar a cabo a final de cada año una evaluación interna.***





Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Artículo 67. *Las evaluaciones internas y externas **estarán disponibles en el Sistema**, y serán **dadas a conocer al Consejo y a la Comisión** para su opinión y sugerencias, las que servirán en la elaboración y modificación, en su caso, de los lineamientos y mecanismos de operación de los programas.*

Artículo 69. *En las evaluaciones internas y externas deberá recogerse ampliamente **la opinión de los participantes o beneficiarios**.*

Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Artículo 9:

“El Comité tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

V. Definir los lineamientos para la realización de las evaluaciones internas.”



Propósitos de la Evaluación



La evaluación como un proceso de mejora

Más allá de lo que la reglamentación señala y de las definiciones técnicas con que se cuente, se presentan interrogantes clave al momento de enfrentarse a un proceso de evaluación:

¿Para qué se evalúa?

¿Qué se debe evaluar?

¿Cómo se debe evaluar?



Para qué Evaluar



La búsqueda del **desarrollo** ha sido un elemento importante en las aspiraciones y acciones que ha atendido la sociedad, debido a que se concibe a éste como el **conjunto ideal de características que deben presentar los individuos de una sociedad**; bajo las cuales tienen **satisfechas sus necesidades**. El desarrollo ha sido abordado desde diferentes perspectivas, donde la idea central que ha predominado en la mayoría de los conceptos, lo expresan como un **proceso mediante** (y durante) el cual mejora **la calidad de vida de la sociedad**.

En una sociedad que pugna por **transparentar el uso de los recursos públicos** y ejercer éstos de la manera más eficiente posible la evaluación es necesaria por:

- ✓ La existencia de **recursos limitados**.
- ✓ Se vuelve un **mecanismo** indispensable de apoyo a la **democracia y la rendición de cuentas**:
 - Las acciones de los servidores públicos son sujetas del escrutinio público
 - La ciudadanía requiere conocer si **el gasto público llega a la población objetivo**
 - Permite conocer si los programas se instrumentan como se **tiene dispuesto por ley**
 - Efectivamente **los programas alcanzan sus objetivos**
- ✓ La existencia **de información confiable y oportuna** proporciona apoyo a las políticas públicas





Qué se debe Evaluar

Ésta es una pregunta clave, pues es el **objeto mismo del proceso de evaluación** (y parte medular del taller). Además, representa un aspecto que la literatura no suele clarificar pues es diferente evaluar un **programa** que evaluar una **política**.

Evaluar un programa, además de evaluar procedimientos, productos y resultados, es una forma de **conocer si las hipótesis de base del programa**, sus conceptos centrales y su particular teoría, **funcionan para los problemas** que este pretende resolver. (Fernández-Ballesteros, 1996)

Además de ello se debe tener claro que en el caso de los programas, **dependiendo de sus objetivos y alcances deben considerarse diferentes parámetros**.

Con ella **se establece** si el programa evaluado **es el responsable de un cambio en el bienestar de la población** y, si es así, de que magnitud ha sido y el costo de alcanzarlo.

Dependiendo de la **“madurez”** del programa pueden plantearse diferentes opciones para evaluar un programa social. Además, cada entidad es capaz de definir **necesidades específicas** que requieren ser valoradas. Bajo tales argumentos existen **diferentes tipos de evaluación: apartir del ciclo de vida del proyecto o bien en función de sus alcances**.





Por su ubicación temporal

- Evaluación previa, simultánea, final o posterior

Según su objeto

- Por el propósito, naturaleza, escala, niveles

Tipos de Evaluación

Por quién la hace

- Externa, interna, mixta, participativa

Por sus instrumentos

- Instrumentos cuantitativos o cualitativos

La evaluación a partir de su alcance



Tipo de Evaluación	Objetivo	Interrogantes a Responder
Evaluación Diagnóstica	<p>La valoración diagnóstica de una evaluación permite determinar la situación inicial de la problemática social, estableciendo para ello determinados indicadores a de modo de producir una línea de base contra la cual comparar posteriormente los resultados del proyecto.</p> <p>Adicional a la magnitud del problema social, muchas de las veces el diagnóstico inicial requiere establecer las características sociales económicas, políticas y/o culturales de la población en que se ejecutará el proyecto ya que pueden convertirse en elementos decisivos al momento de implantación un acción social.</p>	<p>¿Cuál es la naturaleza y magnitud del problema?</p> <p>¿Cuáles son las características de la población con el problema?</p> <p>¿Cuáles son las necesidades de la población</p> <p>¿Qué servicios se necesitan?</p>



Tipo de Evaluación	Objetivo	Interrogantes a Responder
Evaluación de Diseño	<p>Retoma el diagnóstico de la problemática social detectada, la población potencial y objetivo que la padece. Pero además, explora los mecanismos a través de los cuales el programa pretende contribuir a la solución del mismo. Es decir, la lógica y consistencia entre las acciones ejecutadas y los objetivos a alcanzar.</p> <p>Establece:</p> <ul style="list-style-type: none">• La problemática social y su magnitud• Población potencial y objetivo,• Evidencia de acciones similares como mecanismo de respuesta a problemáticas equiparables• Establecimiento de la lógica interna del programa• Establecimiento de las bases para la construcción de una matriz de indicadores• Alineación programática del proyecto con los ejes de la política social en el Estado	<p>¿Qué tipo de beneficiarios se van a atender?</p> <p>¿Cuáles son los mejores esquemas de distribución de los beneficios?</p> <p>¿Cómo se identificará, incorporará y mantendrá a los beneficiarios?</p> <p>¿Cómo deberá organizarse el programa?</p>

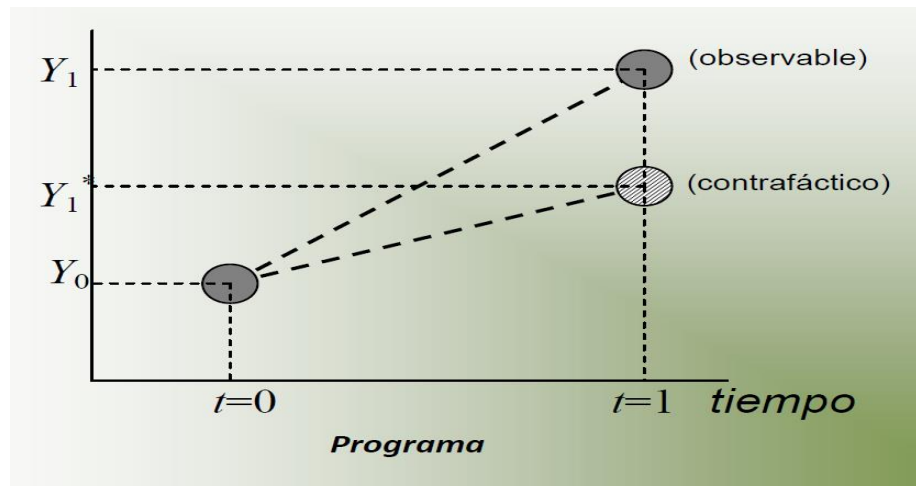


Tipo de Evaluación	Objetivo	Interrogantes a Responder
Evaluación de Operación/Resultados	<p>Se analiza el buen desempeño de las acciones operativas y de gestión del Programa y la consecución de los objetivos establecidos por el programa.</p> <p>Busca establecer cómo los procesos del programa conducen al logro de las metas.</p> <p>Una vertiente de la evaluación de resultados es la evaluación de satisfacción, la cual analiza la percepción subjetiva (aunque no por ello menos valiosa) de la población atendida, beneficiaria de los bienes y servicios que entrega el proyecto.</p>	<p>¿Se cumplen los objetivos administrativos y de servicios?</p> <p>¿Existe falta de cobertura?</p> <p>¿Los beneficiarios están satisfechos con el servicio o los beneficios?</p>
Evaluación de Eficiencia y Costos	Establecer la relación de los logros o alcances a los que ha llegado el programa y costos asociados para para ello.	<p>¿Los recursos son utilizados eficientemente?</p> <p>¿Es el costo razonable en comparación a los beneficios?</p> <p>¿Existen posibles alternativas para lograr beneficios similares a un costo menor?</p>





Tipo de Evaluación	Objetivo	Interrogantes a Responder
Evaluación de Impacto	La mayor parte de las evaluaciones de impacto apuntan a establecer causalidades mediante métodos experimentales o cuasi-experimentales. Su lógica se basa en determinar qué hubiera ocurrido si el programa no se hubiera implementado. Por lo tanto se requiere del establecimiento de “grupos de tratamiento y control” (contrafactuales) Para este tipo de evaluaciones se requiere controlar rigurosamente los posibles efectos no atribuibles al programa.	¿Los servicios otorgados tienen efectos positivos en los beneficiarios del programa? ¿Existen efectos adversos de los servicios para los beneficiarios? ¿Existen efectos sobre el problema diagnosticado?



Fuente: “Evaluación de Programas Sociales”. Pérez Yarahuán Gabriela (2010).





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Receso (15 minutos)





CONTENIDO DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016



I. INTRODUCCIÓN

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

II.2. Metodología de la Evaluación

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

VI.1. Matriz FODA (parte I)

CONTENIDO DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016



Apartado

Contenidos

I. INTRODUCCIÓN

-Realizar una breve descripción de la puesta en marcha del programa social (incluir el año de creación del Programa y las modificaciones más relevantes que ha sufrido desde entonces).

-Indicar el objetivo general y los objetivos específicos del programa social (fuente: Reglas de Operación 2015)

-Describir las características generales del programa social (el área encargada de su operación, los bienes y/o servicios que otorga o componentes, con qué periodicidad y en qué cantidad). (Fuente: Reglas de Operación 2015).

-Indicar si el programa social sigue vigente para 2016 (si tiene modificaciones en el nombre, los objetivos o los bienes y/o servicios que otorga).

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016



Apartado	Contenidos
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	<p>-Indicar el área que realiza la evaluación interna del programa social y sus funciones generales.</p> <p>- De forma particular, presentar mediante un cuadro cada uno de los perfiles de los integrantes del área que realiza la evaluación y sus funciones, sin datos personales.</p>

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Exclusivo M&E (2)

(1) Experiencia en monitoreo y evaluación (M&E), es decir, número de años y trabajos realizados.

(2) Explicar si se dedican exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación (M&E) del programa o si participan en la operación del mismo, señalando puntualmente las funciones y tareas que realiza dentro del programa.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016



Apartado

Contenidos

II.2. Metodología de la Evaluación

-Indicar que la Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015*; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

-Señalar si la metodología de la evaluación es cuantitativa y/o cualitativa, ésta última solo en el caso de programas específicos que requieran de este tipo de análisis derivado de las características de la población atendida; y que se enmarca en el análisis del Marco Lógico.

- Indicar la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del Programa social (indicar el tiempo empleado para realizar la evaluación interna en sus diferentes etapas).

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis



Evaluación Cuantitativa	Evaluación Cualitativa
Perspectiva desde fuera: punto de vista del evaluador.	Perspectiva desde dentro: punto de vista de los actores.
Lenguaje numérico.	Lenguaje verbal.
Énfasis en los aspectos “objetivos”, observables y cuantificables.	Énfasis en los aspectos subjetivos: captación y comprensión de actitudes, conductas, valores, motivaciones internas.
Análisis estadístico.	Análisis de contenido por parte del equipo evaluador.
Resultados generalizables.	Resultados limitados en su generalización.

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas
<ul style="list-style-type: none">• Encuesta• Medición Directa• Censo• Análisis económico financiero	<ul style="list-style-type: none">• Observación estructurada• Entrevista en profundidad o semi estructurada• Grupos de discusión• Análisis documental• Estudios de caso



Enfoques metodológicos y sus ventajas:

Una ventaja de la evaluación con ***enfoque cuantitativo*** es que permite medir cuestiones en un grupo de variables y, además posibilita la agregación y tratamiento estadístico.

La evaluación con ***enfoque cualitativo*** tiene la ventaja de producir una mayor riqueza de detalles sobre los grupos o variables, aunque sea de difícil agregación y estandarización.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016



Apartado	Contenidos
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	<p>-Mencionar que en esta primera etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y se proyectará el análisis de información de campo que conformará la línea base del Programa Social, a reportarse en la siguiente evaluación interna.</p> <p>-Enlistar las fuentes de información de gabinete que se emplearán para la evaluación, que comprende el análisis de: las referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas en el problema social que atiende el programa; las normas aplicables (leyes, reglamentos, manuales administrativos y de procedimientos, reglas de operación, circulares, entre otros); el <i>Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</i>; los Programas Delegacionales de Desarrollo, los programas sectoriales, especiales e institucionales; la matriz de indicadores del programa, las bases de datos, padrones de beneficiarios, informes y tabuladores de avance; además de las evaluaciones existentes del programa (las evaluaciones externas, si las hubiera, así como los informes de evaluación interna anteriores).</p>



Tarea 1

- Desarrollar los contenidos hasta ahora expuestos (la sesión 2 iniciará con la presentación de éstos).

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA



Apartado	Contenidos
VI.1. Matriz FODA	<p>Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la evaluación interna 2016, en este apartado se debe generar la Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que permitirá determinar los logros del programa, las variables externas que han contribuido a éstos, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social; es decir, valorar la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos e identificar las variables del programa que afectan en mayor medida sus resultados.</p> <p>El análisis FODA permitirá determinar cuáles serán las acciones que se deben llevar a cabo para aprovechar las oportunidades detectadas y así prepararse contra las amenazas teniendo conciencia de las debilidades y fortalezas; consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades y eliminando o reduciendo las amenazas.</p>

Matriz FODA



Positivo

Negativo

Interno

Fortalezas

Situaciones que afectan positivamente el cumplimiento del objetivo definido y que se pueden controlar directamente.

Debilidades

Situaciones que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo y que pueden ser controladas directamente.

Externo

Oportunidades

Situaciones positivas que afectan el cumplimiento del objetivo, pero que no son controlables, es decir, son externas a la capacidad directa de gestión.

Amenazas

Factores externos que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo.

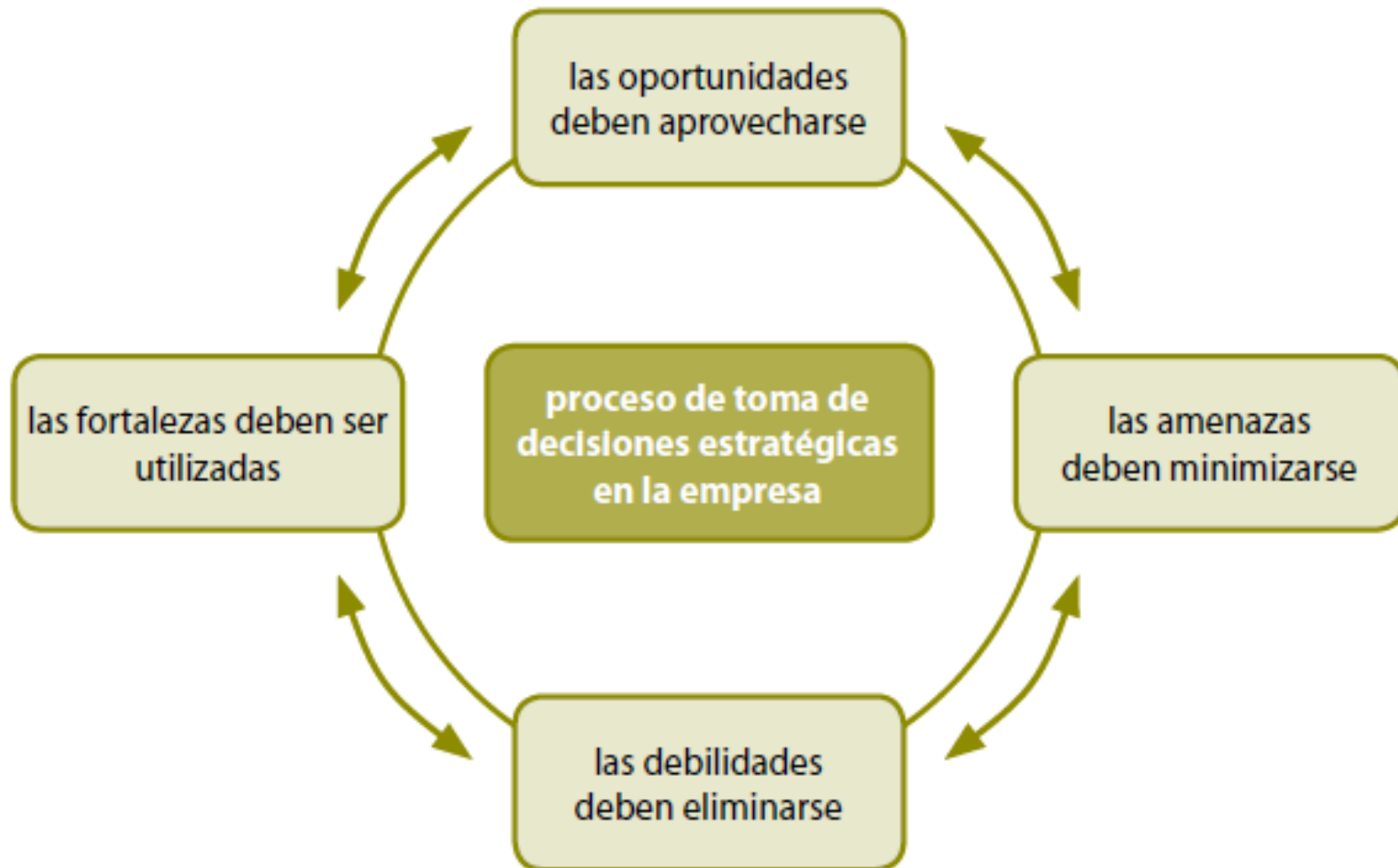


El análisis FODA permite a la organización determinar **cuáles serán las acciones que se deben llevar a cabo para aprovechar las oportunidades detectadas y así prepararla contra las amenazas teniendo conciencia de las debilidades y fortalezas.**

El análisis FODA, cuando se realiza de la forma apropiada, lleva a una organización a identificar **sus factores estratégicos de éxito** (y también los críticos), para una vez **identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios organizacionales: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.**



Diagrama resumen del Análisis FODA





Actividad 1

- Dinámica MATRIZ FODA
(20 minutos)